

delas inevitables Guerras, no  
 pudiere acavar el Palacio y la  
 Capilla, aunque tubo fervorosos  
 devesos, es notorio. Que su hijo,  
 nro. <sup>or</sup> V. el <sup>or</sup> Rey D<sup>n</sup> Fernando  
 el VI. que Dios guarde m. a.  
 sea otro Salomon, Pacifico, y sin  
 los defectos, que mancharon el  
 honor de aquel antiguo hijo de  
 David, es ya experiencia, de  
 que todos somos testigos, y que  
 toda la Monarquia espera su  
 sucruar: et Pacem dabo.

No estorva que se llame  
Fernando, y no Salomon. La  
diferencia es puramente material  
y originada de las dos lenguas  
distintas Gothica y Hebrea, pues  
según su inmediata significa-  
cion, lo mismo significa el nom-  
bre de Fernando, que el nombre  
Salomon.

La voz Fernando, es pura pe-  
rissima Gothica. Su primitivo  
orthographia, debe ser de este  
modo: Fredernand o Fredesh-  
nand.

De aqui ve há ido transformando di-  
 cho nombre. en los Instrumentos  
 Góticos *Fredenandus*, y *Frenandus*,  
 y *Ferrandus*. en los Instrumentos  
 Castellanos antiguos, *Ferranda*,  
 y *Ferrand*. Por ver estava *Fer-*  
*r*rand de siete letras, como por  
 avernlo el Rey D. Alonso el Sabio  
 escrivir uno como Panegyrico de  
 las virtudes de su Padre el Santo  
 Rey D. Fernando, y le dividia  
 en siete partes correspondientes  
 à las siete letras de su nombre.

Ferrand. Despues pasó a  
Fernando y Fernan, como a  
si mismo a Fernando y Her-  
nari, y finalmente en el Latín  
comun Ferdinandus.

Esta voz así explicada, se  
compone en su original de la  
voz Gothica Frede que significa  
Paz, y Senand, ò Shenand,  
que significa Reconciliar. Vea  
el Etymologico de Skinner, en la  
dos voces Frede-gunda y Wise-  
nandus y se convencerá que este

nombre Fernando, significa, Pa-  
cis-reconciliator, Pacifico, Paci-  
ficante &c. y por convingente, lo  
mismo, que el nombre Hebreo  
del hijo de David, Salomon.

Si se quiere pasar de la sig-  
nificacion del nombre de nro.  
Rey D.<sup>n</sup> Fernando, a la circunstan-  
cia del año, mes, y día de su na-  
cimientos se hallará una feliz con-  
currencia de circunstancias, to-  
das Pacificas, que no se, si algu-  
no las ha advertido ya todas.

Nació *Vulturno*, el día 23 de  
Septiembre, ó contando á la Ro-  
mana, nueve dias antes de las  
Kalendas de Octubre, y puntual-  
mente el día IX.<sup>o</sup> Kalendas Octo-  
bris, ó contando á lo moderno, el  
día 23 de Septiembre, es el mismo  
en que tambien avia nacido el ce-  
lebre Emperador de los Romanos  
Octaviano Cesar Augusto, quien  
por aver Pacificado todo el Orbe  
se podrá considerar, como otro Sa-  
lomón entre los Gentiles.

Esta noticia, sobre ver inconcusa,  
 no se funda en computos acomo-  
 dativos, sino en textos literales  
 de los Historiadores Romanos.  
Natus est Augustus (dize Suetoni-  
 us) M. Tullio Cicerone, et Antonio  
Coss. IX.º Kal. Octobris, paulo  
ante Solis exortum, in Regione  
Palatii. Es constante que la cir-  
 cunstancia de aver nacido Augusto,  
 siendo Consul Ciceron, veahá  
 mucho et nacimiento.

Aquel Hexametro, que com-

(puro



Ciceron, Ofortunataam natam,  
me Conule, Romam, que Quin-  
tiliano, y Juvenal Cenouran, y  
que otros se reprehenden por ac-  
tancioso, aunque no faltan quie-  
nes le defiendan, todos le debeny  
aplaudir, como varonero. Felis

Ciceron, porque viendo Consul  
nacio Augusto y dicha a la Re-  
publica Romana, porque nacio  
su Augusto, y con el, la felicidad  
y futura paz del Imperio Romano en  
el Consulado de Ciceron.



El primero, que por Decreto del Senado, se aclamó Padre de la Patria, ha sido Ciceron, despues que apaciguó las discordias de Catilina, y sus seguidores, y el segundo ha sido Augusto despues que acabó las Guerras Civiles.

Roma, Patrem Patriæ, Ciceronem libera dixit.

Con mas razon pues se debe felicitar España, por aver nacido nuevo Augusto el Monarca D. Fernando el 6.º acreedor al debido epitheto de Pacifico Padre de la Patria, el mismo dia en que nació Cesar

Augusto.

Nació este el día 23 de septiem-  
bre para immortal gloria del Impe-  
rio Romano, y en beneficio de todo  
el Orbe. Nació para pacificarle,  
como de hecho le pacificó, despues  
de la Victoria Actiaca y despues de  
aver vsegado los ultimos movimi-  
entos belicosos de los Españoles. Na-  
ció para que en su tiempo se cerrasen  
dos veces las puertas del Templo  
de Jano, como notoria señal de la  
Paz, no aviendose cerrado antes de  
de la fundacion de Roma, sino

Otras dos veces solas, en tiempo  
de Teuma, y acabada la segunda  
Guerra Púnica.

Feliz tambien el mismo Augus-  
to, porque en su tiempo y en lo mas  
pacífico de su reinado, nació Christo  
Señor nuestro viniendo á ajustar  
las Paces entre Dios y el genero hu-  
mano: toto Orbe in Pace composito...  
Rex Pacifus... et in terra Pax homi-  
nibus.

Feliz entonces España, pues  
dió la ocasion, para que el año

729 de la fundación de Roma, se  
cerrare el Templo de Jano, y logró  
la dicha de que á tan deseada Paz,  
se siguiese una como nueva pobla-  
ción de sus países despoblados con  
tantas guerras, fundando Augusto  
en ella tantas Colonias y Ciudades,  
y no siendo la menor para el caso  
la de Badajoz, con el nombre de  
Pax Augusta, y en eterna memoria  
de Paz tan deseada.

Nació nuestro Monarca  
el mismo día que Augusto, y en

el año del 713. quando ya por las  
 Paces generales concluidas en Bre-  
 dit. estava pacificada toda la Eu-  
 ropa, y voregados del todo los inter-  
 tinos movimientos de los Españoles.

Laso sueltas<sup>d.</sup> a Badajoz el  
 el año del 729 con el fin de recibir  
 a su Augueta esposa, y vin acaso  
 para que el nombre de Pax Augu-  
 ta, viviere a los cueros de feliz  
 prebajo de que en su Reinado,  
 conuivian los Españoles, lo que  
 tanto apetecien los mortales, que

es una Paz volida, feliz y duradera,  
y que como alla en tiempo de Ru-  
guito, se edifician arcos y templos  
Paciperpetua.

Ayrendo pues querido Dios, que  
Salomon y no ve Padre David,  
edificase el Templo, y Palacio, por  
que era preciso que las Guerras no  
estovaren perfeccionar tanta obra,  
y que solo un Rey pacifico, y en  
tiempo de Paz, lo convingiese;  
concurriendo en nuestra Monarquia  
las circunstancias ya referidas, y

sin meterme en la de tener algun  
 parentesco con la casa de David,  
 por su tía D. Maria Luiza  
 de Saboya, que esta en el Cielo,  
 es convingente que como otro Sa-  
 lomón acabe lo que avia ideado  
 su Padre, y que España convinga  
 de un pacifico zelo, lo que las inevi-  
 tables guerras han estado  
 conveguir.

Decrevit ergo Salomón aedifi-  
care Domum Nomini Domini,  
et Palatium sibi. No era <sup>P</sup>salacio

unicamente para Salomon, pues  
en el original Hebreo velea, et Do-  
minum Regno suo. Erant Palatio  
o Cava para vi para los Monar-  
cas sus Sucesores, para vi prin-  
cipales Ministros, y para Refugio,  
y avilo de todos sus Vasallos en sus  
necesidades temporales, al modo  
que el templo que estava junto  
lo era tambien para las espiritua-  
les, y de devocion.

Aquello quatro atributos di-  
chos, conquistaram Rey de Tyro



engrandese à Salomon en su Carta,  
 ta, aclamandole Sapientem,  
Erudiam, Benratum, Prudentem,  
 para el mayor acierto de la fabrica  
 y mejor disposicion de sus Adornos,  
 son los mismos que aplicados à  
 nuestro Monarca, como tan debi-  
 dos, le han dirigido para mandar,  
 que genero de Adornos se han de  
 gravar, y poner en la Real Capilla,  
 ò en la casa de Dios, y en su Palacio.

Por los mismos se podran guiar  
 los que han de entender en especi-  
 car

dichos Adornos y para distribuir-  
los con simetria en quatro clases  
de modo que todos compongan un  
agradable sistema. Las quatro  
clases, segun los quatro atributos,  
me parece podrian ser: Adornos  
Sacros, Cientificos, Militares,  
y Politicos.

Atributo de Sabiente, sin  
violencia debe suponer por lo Sa-  
grado, pues in initium sapientia ti-  
mor Domini, y por lo mismo debe  
continuar la primera clase. A de

Estudios por lo científicos en Artes,  
y Ciencias. El de Senales, ó Conda-  
to, por lo utilitar. El de Prudencia,  
por lo Político y Gobernativo.

No faltará acaso quien mire  
como impropio qualquiera Ador-  
no Sagrado en un Palacio Real, ma-  
yormente, sino se para antes, que  
en el mismo Palacio, se edifica un  
Templo, ó Casa de Dios. Con mas  
razon se repararian los mas, si en el  
Palacio de un Monarca Católico  
no se vieren Representaciones Tele-  
siaticas, sino todas profanas, faga-  
nas.

y del Gentilissimo.

Iniguamente se llama Bello  
gusto, el tenor por Magestad, y  
magnificencia de los Adornos, hec  
velas Representaciones Gentilicas.  
Los mismos Paganos, y Gentiles, a  
quienes se quiere temer con ex-  
ceso, tenian su Bello gusto mas con-  
certado. A excepcion de las ~~estatuas~~  
de sus celebres Personages todos los  
demas Adornos, no solo de sus tem-  
plos, sino tambien de sus Palacios,  
teatros, <sup>o</sup> Horas, Casas, y aun Jardi-  
nes, Representavan cosas sagradas

segun un Gentilico exor

Los 15. tomos de la antiguedad  
 explicada del P. Altonfaucon ce-  
 lebre Benedictino, dan visible testimo-  
 nio de aquel gusto: y los quanto del  
 Oedipo Aegyptiaco del P. Kircher,  
 confirman que el Bellogusto, bien  
 entendido, se dexivó de los Egiptios  
 a los Griegos y Romanos.

No me opongo a que la Estatua  
 y otros monumentos que nos han  
 quedado de Romanos, y Griegos  
 se conserven, se aprecien, y se

aplaudan, ya por su antigüedad,  
ya por el primor del Artificio, y ya  
por su Representacion Mitologica,  
o Historica, por lo que puede conducir  
para la mayor inteligencia de la  
antigüedad Pagana. Anado, y que  
tambien se coloquen en Vinos oportu-  
nitos; para que se vea, que soy  
opuesto à muchos que ni quisieran  
verlos colocados, ni que se conserva-  
sen en parte alguna.

Pero viendo cierto que igualmente  
se podrá explicar, y podrá lucir

el primor, y habilidad de un Artí-  
 fice moderno, esgiendo la Imagen  
 de un Sanson desguisando Leonel;  
 que fabricando la estatua de un  
 Hercules matando al Leon Nemeo:  
 que Belisario verá mortificar los  
 marmoles para representaciones,  
 que ni son tan antiguas, ni tan cer-  
 tas, ni tan útiles, y acaso muy equi-  
 vocas, quando no sean perniciosas.

Por lo dicho y porque expresamente  
 ha mandado S. M. que entre los  
 adornos de su Real Palacio, ay a

adornos concernientes á cosas  
claras, y no debemos con-  
cordar en que se haga así, y vol-  
dará libertad para escoger, queles,  
quecos, y en que vino.

En quanto al sitio, así de los Ador-  
nos Sagrados, como de los peneccion-  
tes á las tres clases restantes de  
Científicos, Militares, y Políticos, no  
queda mucho lugar á la elección;  
viendo así que es indispensable  
colocar las quatro clases de  
adornos en las paredes interiores



que componen el Corredor, Galeria,  
 Cruza, ó Claustro, segun que vus  
 quanto lados miran a los quatro  
 vientos.



En la quarta del Corredor, en  
 donde está proyectada la entrada  
 lateral de la Real Capilla, se debe  
 colocar la primera clase de Ador-  
 nos Sagrados. En el lado opuesto  
 ó en el de mediodia, en donde  
 está el Sag. tendrá la habitacion,  
 se debe colocar la quarta clase  
 de Adornos Policos. El lado del